

Area de Régimen Interior Departamento de Recursos Humanos

## **ANUNCIO**

## **OPOSICIÓN 18 PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL**

En el Boletín Oficial de la Provincia número 196, de 8 de octubre de 2024, se han publicado la convocatoria y bases para la cobertura en propiedad, mediante oposición libre, de dieciocho plazas de Agente de Policía Local en el Ayuntamiento de Salamanca.

La **apertura del plazo** de presentación de instancias lo marca la publicación de la convocatoria en el **Boletín Oficial del Estado**, hecho que todavía no ha ocurrido.

Por lo tanto, todas las instancias que se reciban antes de la publicación de la convocatoria en el BOE serán consideradas **instancias fuera de plazo**, quedando los interesados excluidos del proceso.

Aquellas personas que hayan realizado la inscripción fuera de plazo podrán presentar nuevamente la instancia dentro del plazo correcto de presentación, que será de **20 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOE**.

Todas aquellas personas que hayan abonado ya los derechos de examen, no tendrán que volver a abonar la tasa, pudiéndose presentar el justificante de pago junto con la instancia en el momento correspondiente.

Los plazos de presentación de instancias, así como el resto de información relevante de este proceso, se pueden consultar en el apartado de "Oferta de empleo público" de la web municipal del Ayuntamiento de Salamanca.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, a 24 de octubre de 2024

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

